



RECURSOS HUMANOS

BUIN, 04 DIC 2024

864668

**DECRETO ALC N° 4566** / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en los artículos 70° de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo Para los Funcionarios Municipales, y teniendo presente el Decreto ALC. N° 4275/2023 que fija los valores de viáticos a contar del 01 de Diciembre de 2023 al 30 de Noviembre de 2024.

**CONSIDERANDO:**

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Memo N° 2288/2024, enviado por el Director de Desarrollo Comunitario, solicitando al Administrador Municipal autorizar la Comisión de Servicios y cancelación de viático para el funcionario don José Fuentes Fuentes, por viaje en Apoyo al Grupo Buin Bikers – Prov. 15396, actividad Peregrinación Virgen de Lo Vásquez el día 18 de Noviembre de 2024.

3.- El Memo N° 2358 del 25 de noviembre de 2024, enviado por el Director de Desarrollo Comunitario, solicitando al Administrador Municipal autorizar la modificación de la Comisión de Servicios y cancelación de viático, en el sentido que en lugar de don José Fuentes Fuentes, hará el traslado el funcionario don Víctor M. Silva Silva, el día 18 de Noviembre de 2024.

4.- La resolución del Administrador Municipal.

5.- La Pre – Obligación Presupuestaria del 29/11/2024, emitida la Unidad de Presupuesto – SECPLA, que da cuenta de la disponibilidad de recursos.

**DECRETO**

1.- Nómbrase en Comisión de Servicios al funcionario don **VÍCTOR MAURICIO SILVA SILVA**, Cedula de Identidad N° **11.979.627 -k**, Conductor y labores auxiliares, Grado 15° - Auxiliares, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por viaje autorizado de acuerdo a la siguiente descripción:

➤ **Comuna de Lo Vásquez /Provincia de Valparaíso**, el día **DOMINGO 08 de DICIEMBRE de 2024**; ACTIVIDAD: *Apoyo Grupo Buin Bikers - Prov. N° 15396.*

2.- Páguese al funcionario don VÍCTOR MAURICIO SILVA SILVA, **el viático sin pernoctar** por el **día 08 de Diciembre de 2024**, según lo descrito en el Punto N° 1 del presente Decreto Alcaldicio.



**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

JAA/GMG/PCJ/10/11/2024

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- DIDECO
- Contabilidad
- Recursos Humanos



ANTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

**JUAN ASTUDILLO ARAYA**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**  
Por Orden del señor Alcalde.